



A través de tres convenios firmados con los sindicatos y empresarios, en el marco del IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales

La Comunidad destina 5 millones a reducir la siniestralidad laboral en colaboración con los agentes sociales

- Madrid es la región con la siniestralidad laboral más baja de España, un 16% inferior a la media nacional
- El Ejecutivo organiza la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con motivo del día Mundial el 28 de abril

26 de abril de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar un total de 5.007.055,4 euros a prevenir los riesgos laborales, a través de convenios con CEIM, CCOO y UGT, con el objetivo de evitar accidentes en el trabajo y reducir la siniestralidad laboral. El propósito de estos convenios es que Madrid se mantenga como una de las regiones con menor índice de incidencia de accidentes laborales.

A través de este convenio se financiarán acciones de asesoramiento, información, formación, investigación, sensibilización y divulgación en materia de riesgos laborales a los empresarios, los trabajadores y sus representantes.

Entre ellas se encuentran visitas a centros de trabajo de empresas para identificar deficiencias y emitir informes con propuestas de mejora; atención de consultas de los empresarios, trabajadores y/o sus representantes en materia de seguridad y salud, y puntos informativos móviles, que desplazarán a especialistas en prevención de riesgos laborales para atender consultas a municipios considerados prioritarios, tras un análisis de datos de siniestralidad, con el fin de evitar el desplazamiento de trabajadores y/o sus representantes.

La Comunidad de Madrid destina al convenio con CEIM un importe de 1.977.906,40 euros, y a los de CC.OO. y UGT Madrid, 1.514.571 euros cada uno. Estos convenios forman parte del IV Plan Director para la Prevención de Riesgos Laborales, que se extiende desde el año 2013 hasta 2016, y que ha sido realizado en colaboración entre la Comunidad de Madrid y los agentes sociales firmantes del Plan.



SEMANA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La aprobación de estos convenios por parte del Consejo de Gobierno coincide con los actos de celebración que la Comunidad de Madrid ha organizado esta semana, por sexto año consecutivo, en conmemoración del 28 de abril, Día Mundial que recuerda a las víctimas de accidentes y enfermedades profesionales. Así, la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), ha organizado la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, una serie de jornadas técnicas y actos diversos para promocionar la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la lucha contra la siniestralidad laboral.

Estos actos se prolongarán hasta el próximo 29 de abril, en el que, en la sede de CEIM, se reconocerá a las empresas de la Comunidad de Madrid que destacan por su excelencia en la gestión de la prevención de riesgos laborales y sus políticas en materia de reducción de la siniestralidad laboral. Un día antes, la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, participará en una ofrenda floral en memoria de las víctimas de accidentes y enfermedades profesionales. Ese mismo día, la sede del IRSST abrirá sus puertas con el fin de acercar a los estudiantes de Formación Profesional las actuaciones que realiza la Comunidad para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores.

LA COMUNIDAD REGISTRA LA MENOR SINIESTRALIDAD LABORAL

La Comunidad de Madrid se mantiene, con un índice de 2.644, como la región con un menor índice de incidencia de accidentes de trabajo (número de accidentes laborales por cada 100.000 afiliados). Así lo destacan los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo referidos al período febrero 2015-enero 2016. La cifra es un 16,34% inferior a la media nacional (3.160,07) y la menor de todas las regiones.